



RESOLUCION - CS - N° 213 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro.8234/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación simple para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 97/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación simple para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Aldo José VIOLLAZ
- Eusebio Cleto del REY
- Hugo Miguel RODRIGUEZ

SUPLENTES:

- Victor Jorge ELIAS
- Gerardo SYLVESTER
- Raúl Pedro MENTZ
- Juan Carlos ABRIL

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniquen esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



[Firma]
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/a. Secretaría General

[Firma]
Lic. SONTA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Dr. JUAN CARLOS BOTTIPREDI
RECTOR